



COMISIÓN PERMANENTE RELACIONES EXTERIORES

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME FAVORABLE PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DE LA SEÑORA MARÍA GABRIELA BONETTI, ROSSELLINI, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR, CON SEDE EN EGIPTO.

Expediente No. 06975-2009-SLO-SE.-

HISTORIAL:

El presente nombramiento diplomático fue dispuesto por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto No. 388-09, de fecha 15 de mayo de 2009, y remitido al Senado de la República en fecha 14 de octubre de 2009. Tomado en consideración en fecha 16 de octubre de 2009 y enviado a esta Comisión el día 19 de octubre del año en curso. Asignado con el expediente No. 06975-2009-SLO-SE.

ANÁLISIS:

La señora **María Gabriela Bonetti Rossellini**, nombrada recientemente, de conformidad con nuestra Constitución, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular, con sede en Egipto, en su accionar profesional ha desempeñado importantes funciones, entre las que se citan: Encargada de Negocios ante la Embajada de Egipto, Ministra-Consejera, Encargada de Asuntos Comerciales ante la Embajada de la India y Consejera Embajada de la República Dominicana en Francia, entre otros. Posee una licenciatura en Relaciones Internacionales y Periodismo, así como una Maestría en Medios de Comunicación y Asuntos Públicos.

Conclusiones y Recomendaciones:

La Comisión tras analizar el Currículo Vitae de la señora **María Gabriela Bonetti Rossellini**, así como los planes y políticas de trabajo a desarrollar en el ejercicio de sus funciones diplomáticas **HA DECIDIDO: PRESENTAR INFORME FAVORABLE al presente nombramiento por considerar que la señora MARÍA GABRIELA BONETTI ROSELLINI**, cuenta con calificada experiencia y excelentes relaciones humanas que la capacitan para ocupar dicha posición.

Por las razones citadas precedentemente, solicitamos al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

Por la Comisión:

PRIM PUJALS NOLASCO
Presidente

FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO
Vicepresidente

JESÚS VÁSQUEZ MARTÍNEZ
Secretario

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
Miembro

ALEJANDRO L. WILLIAM CORDERO
Miembro

NOÉ STERLING VÁSQUEZ
Miembro

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
Miembro